

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vista de Paz*, frente á San Felipe el Real: *Vista de Real*, frente al buzón de Correos: y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías.*

El Pablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 1^{rs}
 Provincias, franco de porte: Un mes. 1^{rs}
 Tres id. 3^{rs}
 Seis id. 7^{rs}
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 1837.

Prensa Periódica de Hoy.

Eco del Comercio. Hablando del dictamen de las comisiones de poderes, sobre las elecciones de Madrid, hace varias observaciones para probar que aquellas se apoyan en principios erróneos, y concluye diciendo:

“Estamos lejos de temer tales resultados. Cualquiera que sea el interes ó el deseo que individualmente anime á los que han de decidir este asunto, hay en cuestiones de tanto bulto un interes mayor que es el de la opinion, el de la propia reputacion que no se arrostra facilmente; y no creemos que haya quien viendo la cuestion como nosotros, y como se mira generalmente, no sienta que el pudor tiene una fuerza mayor que todas las consideraciones de partido.”

España. Sobre la misma cuestion, esplica tambien algunas ideas y termina manifestando que:

“Atendidos los principios constitucionales en todo su rigor, acaso deberia surtir la nulidad, una vez declarada, los efectos que la comision del Senado le atribuye. Juzgamos, empero, que si no mas justo, es mas politico lo propuesto por la del Congreso en este particular. Conviene quitar pretextos á la maledicencia: conviene hacer ver prácticamente que no se desea otra cosa sino consultar la voluntad verdadera de los electores legitimos: para lo cual ningun medio mejor hay que el de abrir otra vez las urnas y permitirles depositar en ellas sus votos.”

Despues habla en otro artículo del estado en que se encuentra la Estremadura: indicando que la faccion se pasea impunemente por do quiera, se engruesa y adquiere nuevos recursos, cometiendo crímenes inauditos.

Español. Dice que las circunstancias exigen un cambio radical de sistema, y que para ello se necesitan hombres en el mando que no hayan contrahido empeños en favor de los sistemas pasados, que esten desembarazados á seguir el nuevo rumbo con toda libertad, y que debe formarse un ministerio que piense como las Cortes; y por último pide á estas, que sin tardanza se fluxen en robustecer al actual gabinete, de tal modo que le sea

dado gobernar, ó que se substituya otro libre de los antiguos empeños, vigoroso y rico en talentos y esperanzas.

Castellano. Buelve á hablar del discurso de la corona, paticéndole que este documento es una composicion desmemoriada en que solo se suele hablar de lo que debiera callarse.

Patriota. Manifiesta que hay un fuerte empeño en anular las elecciones de Madrid, no porque hayan sido ilegales, sino porque la candidatura presenta un hombre odioso, á quien á toda costa se le quisiera escluir del Congreso. Que ha habido conciliabulos para ciertas transacciones con el fin de que no figure el señor Mendizabal, y haciendo despues algunas reflexiones sobre este asunto, dice que si se quiere la verdad y la legalidad, oigase en el Congreso al acusado, y que este será el verdadero modo de aclarar la conducta del hombre en cuestion.

mano amiga, pecho franco y corazon abierto (*ojalá!!*)

Y luego, sigue el mismo género conciliador y moderado, *requiebrando* á cuantos hombres de bien han sido hasta ahora el blanco de sus tiros. Feliz época en que ya tocamos el fruto de haber domesticado los lobos y las zorras para que nos guarden el corral, y se coman las gallinas; para que no ahullen y muerdan, para que vivan entre las gentes como hermanos los tigres y las panteras, sin que lo echemos de ver; en una palabra, época una y mil veces afortunada, pues se va convirtiendo el *Mundo*, aun cuando anda muy solícita la *Carne*.

Estamos, pues, tranquilos en punto á reconciliacion. El *Mundo* y el *Patriota* se pasearán de *bracete* por el Prado, el conde de *Luchana* y el general *Scoane*, el uno corriendo á mas no poder, y el otro echando bendiciones, comerán en el mismo plato. Caballero y Pita Pizarro, ajustarán juntos las cuentas de Mendizabal; y Gallardo y Carrasco se regalarán uno á otro, lo que á cada uno de ellos haga falta. *Amen.*

ACTOS OFICIALES.

Real decreto.

En virtud de la prerogativa que me compete por el artículo 31 de la Constitucion, he tenido á bien nombrar como Reina Gobernadora, á nombre de mi augusta Hija Doña Isabel II, Presidente del Senado para la próxima legislatura á don José Maria Moscoso de Altamira, y Vice-presidente el marqués de Guadalquivar y á don Manuel Joaquin Tarancon, Senadores, el primero por la provincia de Lugo, el segundo por la de Cordoba y el tercero por la de Soria. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien correspondiera para su cumplimiento. — E tá rsbricado de la Real mano. Palacio 18 de noviembre de 1837. — A. D. Eusebio de Bardají y Azara.

Parte.

El general en jefe del ejército del centro, con fecha 13 del actual, desde Madrid dice, segun parte del sargento mayor del provincial de Santiago D Luis Lemni, gobernador interino de Segorbe: Que sabedor dicho gefe el dia 5 de que la faccion de Vizeatro se dirigia en direccion á aquel punto con un batallon y 50 caballos; dispuso salir de Segorbe en

LA RECONCILIACION.

*Mi madre me predica,
 Y yo la digo:
 Predicar en desierto
 Sermon perdido.*

ANÓNIMO.

Gracias á Dios que ya hemos depuesto ante el altar de la patria nuestras preocupaciones y nuestros delirios; gracias á Dios que ya va á comenzar la nueva era de paz y felicidad de que careciamos á consecuencia de las miserables rencillas en que estamos divididos! ¡El cielo en fin se apiadó de nosotros: alegría, alegría!!!

¿Y dudán VV. de que sea cierto lo que acabamos de decir? ¿Pues acaso no tenemos sobradas pruebas? solo con coger al *Mundo* en las manos? Leamos el primer artículo de entrada del número de antes de ayer, y en seguida el primer *Mosaico* del mismísimo número. Predica en uno la paz y la union; y en el otro, ¡qué de lindezas no ensarta para consolidarla! *VII, infame*, y otras dulzuras, son las que regala á su afectísimo colega el *Patriota* en prueba de la sincera reconciliacion que ofrece con

busca de los enemigos con las dos secciones de Vivér y Soneja al mando de sus respectivos comandantes, llevando además 30 cazadores del provincial de Santiago mandados por el capitán D. José Navarrete, y la compañía de cazadores Nacionales de dicha ciudad á las órdenes del teniente D. José Gimeno; siendo el resultado de la expedición dar con los rebeldes, que á pesar de emboscar su fuerza y defender las ventajosas posiciones en la sierra de Rascaña, fueron desalojados y perseguidos por nuestras tropas hasta rebasar el pueblo de la Vall de Almonacid, causándoles 17 muertos, y incluyendo un capitán, además de 30 heridos, ocurriendo por nuestra parte la pérdida del subteniente de la sección de Vivér y un cazador de Santiago, mas otro soldado herido, añade el general en jefe que dicho gobernador militar recomienda á todos los oficiales y tropa mencionados mas á varios cazadores de Oporto que se reunieron, haciendo igualmente mención honorífica del segundo comandante de Nacionales don José Magdalena, y del alférez de caballería del 6. ligero D. José Rosell: por último acompaña el referido general lista nominal de los individuos de tropa que juzga acreedores á la cruz de Isabel II, recomendando el mérito contraído por el sargento mayor Lemni.

Crónica de las provincias.

Priego 11 de noviembre.

Al saberse en Arjonilla el asesinato por los facciosos de la partida de nacionales de dicha villa, salió todo el vecindario en masa (hasta las mugeres) en persecución de la canalla buscando venganza. Y habiendo conseguido echar la facción sobre otra columna que la perse uia, fue toda ella aprehendida, siendo fusilado en seguida su comandante que dicen no ser Navajas, sino un hijo de Palillos) y en seguida sus 30 compañeros. Dijeron que el asesinato de los nacionales lo hicieron en virtud de orden superior.

Lérida 14 de idem.

Los facciosos prendieron á una muger en Alpicar, la agarraron cuatro por brazos y piernas, encendieron una hoguera y la voltearon sobre ella hasta dejarla chamuscada como un cerdo: murió á las seis horas. En Puigbert cogieron á un nacional y á una hija suya de 13 años, y los mataron á bayonetazos. Estos hechos demuestran la ferocidad de los vandidos, y dan á conocer la fiereza de sus costumbres: cuando la perversidad llega á tal grado, no hay que esperar enmienda; es necesario obrar con el último rigor. En la nación hay cien mil hombres de cada partido, que es imposible contener sino con un gobierno fuerte.

El 12 salieron de aquí 130 navarros para canjearlos en Targa.

La estación es muy seca en toda Cataluña, Aragón y Valencia: los granos escasean, el hambre amenaza, y será desoladora si continúa la guerra.

En la invasión de Osso la facción Tell violó brutalmente á casi todas las mugeres.

Antes de anoche la facción Sendrós, en número de 300 penetró en Puigbert, se apoderaron de las primeras casas, y derribando paredes y tabiques, abrieron comunicación con las inmediatas. 50 nacionales se defendieron con valor; pelearon impidiendo la entrada de una casa á otra hirieron 16 facciosos y mataron uno. Cuando esta mañana apurados llegó con 50 caballos el gobernador de esta plaza, y se fugaron los facciosos. Estos incendiaron cinco pajares y dos casas, y saquearon completamente cuantas habían ocupado. Esta noche ha robado la facción Tell el trigo y harina de unos molinos distantes media hora de esta plaza; se ha llevado sobre 200 fanegas.

Burgos 17 de idem.

Segun comunicacion del señor brigadier Aspiroz de Lerma, de fecha de ayer á este comandante general, se ve que las facciones de Blanco y Marron que en fuerza de unos 600 hombres de infantería y caballería se habían quedado en la sierra, efecto de la bien entendida persecucion que les hizo, subdividiendo sus fuerzas en columnas parciales, han quedado reducidas á unos 200 hombres de ambas armas siendo los demas prisioneros, de suerte que si no pasa alguna expedicion nueva del Ebro á Castilla, quedará sosegada este invierno.

Espartero está en Navarra: nada sabemos de sus operaciones porque no hemos recibido parte ninguno; lo que sabemos es que marchó con mucha fuerza, pues lleva consigo 18 batallones, 5 escuadrones y dos baterías á lomo; hay además allí la fuerza que manda don Leon Iriarte con 6 batallones y 3 escuadrones. Ha quedado en la Rivera don Segundo Ulibarrri con Leon, 5 batallones, 4 escuadrones y una batería rodada.

Buerens está en Vitoria con 10 batallones, 3 escuadrones y una batería de á 8 de la G. R.

Iriarte está en la izquierda con 8 batallones y 2 escuadrones.

En San Sebastián hay 12 batallones; además hay uno pequeño de la legión auxiliar y el del lord John de la marina inglesa; este cuerpo tiene 3 baterías rodadas inglesas y 60 caballos de la legión.

En Bilbao hay 6 batallones y 90 piezas montadas en los fuertes y recinto.

En Santander se sigue la formación de un batallón de movilizados que va con lentitud porque está cometido su encargo á la diputación; si fuera solo el comandante general el que lo hiciese estaría probablemente ya formado.

Hay además unos 400 hombres del franco de Cantabria que es tropa mediana, como se ha visto cuando han guarnecido esta Sierra.

En la sierra de Burgos se halla el brigadier Aspiroz con 3 batallones y un escuadrón.

En esta capital tenemos un batallón de movilizados con unas 600 plazas, dos compañías del provincial de Santiago y 20 caballos del escuadrón franco de Valladolid, y se organiza además el escuadrón franco de esta capital con los restos que quedaron despues de la derrota ó sorpresa que su rió este verano en Villacastin y con la requisición que estamos ha-

ciendo y de la que tenemos ya reunidos como unos 60 caballos.

Conclaire diciendo que el batallón primero franco de Castilla y dos compañías del tercero cubren las carreteras de Santander, Vitoria, Valladolid y Aranda, todas hasta una jornada larga de la plaza, y entre estos destacamentos ruedan dos columnas de 100 hombres cada una y algunos caballos para su protección. Los gefes de estas fuerzas tienen instrucciones claras y terminantes para todo caso imaginable, hasta el de invasión con fuerzas considerables.

Vitoria 18 de noviembre.

Han entrado en ésta los prisioneros cogidos por los Nacionales de Haro, y no obstante de que se suele aumentar el número, en cuanto á estos se ha disminuido, porque no bajan de 60 los que han entrado. Para que se vea la diferencia que cabe del tratamiento que nosotros damos á los prisioneros facciosos del que ellos dan á los nuestros, á los que ayer entraron en ésta, no tan solo no les quitaron la buena ropa que traían, mas tampoco las maletas y demas equipo.

Aquí todos los días se nos presentan algunos facciosos y si no fuese la gran vigilancia que tienen, lo harían por compañías, pues que se van convenciendo de lo muy engañados que los llevan.

Parece que Guergué ha sido promovido por su soñado rey á general en jefe, Sopena á comandante general de las provincias Vascongadas, y así sucesivamente ha cambiado el Pretendiente de gefes, habiendo puesto presos á Zariátegui, Villareal y algunos otros porque operaban á su capricho, y á don Sebastian porque era partidario de estos últimos le tiene arrestado.

Estos días hubo bullanga en Estella y otros puntos, clamando independencia y diciendo que no querían rey ni reina; pero el parecer de todos es que antes de mucho se declararán por la Constitución por la ventaja que les tiene; así el ejército no estuviere paralizado.

Ahora intentan otra expedición á Castilla que deberá ser mandada por el rebelde Guergué, mientras don Carlos se quedará á domar los tozudos provincianos.

No dudamos que tratará de hacer grandes ejemplares en Estella por la comun gritería que hubo de independencia y muera la junta carlista; pero que se vaya con cuidado ahora que empieza á picar la mosca á los navarros, que me parece acabarán luego de desengañarse, y cuidado que la corona que han querido ponerle no se la pongan de espaldas.

Todavía siguen dos ó tres batallones observando lo que hará Zurbano, pero éste que sabe hasta lo que piensan, dejó descansar su gente para cuando venga la ocasión de fatigarla con fruto. No sabemos nada de Espartero.

Requena 18 de noviembre.

La facción reunida de Tallada y fraile Esperanza, en número de unos 3000 hombres y 400 malos caballos, se dirigió desde Onteniente á Almansa, en donde fue alcanzada por la columna de Buil, que les mató una docena, y no acabó con todos porque la caballería llegó muy cansada. La facción se retiró por la inmensa llanura

Mérida 14 de noviembre.

Las facciones de Jara, Peco y Sanchez han atacado á Villanueva de la Serena en número de mas de mil hombres, y encerrada la guarnición en la torre de la iglesia, ha despreciado la capitulación que le propusieron dichos facciosos.

Socorrida por el brigadier Marcilla se retiró la facción.

-- Don Benito ha sido saqueado, y el enemigo he esigido cuantiosas sumas.

Todas las gentes pudientes de la provincia se han refugiado á Baños.

Correo de hoy.

Zaragoza 18 de noviembre.

Se acaba de saber que el escelentísimo señor conde de Luchana, general en jefe de los ejércitos reunidos, á su llegada á Pamplona ha procedido para satisfacer la justicia cual reclamaban los atentados cometidos por la insubordinacion de aquellas tropas, ha mandado pasar por las armas los primeros motores de aquellas desagradables ocurrencias, cabiéndoles esta suerte á los siguientes: el coronel D. Leon Iriarte, el comandante Valcárcel, el hijo del secretario de Iriarte y cuatro sargentos, procediendo además á disolver los batallones francos, destinando á presidio los oficiales del segundo, quedando presos en la ciudadela los del primero, sin perjuicio de que la causa siga su curso; con cuyos escarmientos aunque dolorosos quedará completamente restablecida la disciplina y subordinación militar en los cuerpos, base esencial para conseguir victorias sobre los enemigos de nuestra causa.

-- Antes de ayer á las siete de la noche, murió en esta capital el brigadier Carreras, 2.º cabo que fue del distrito, y ayer á las doce y media ha sido conducido su cadáver al campo santo.

I/em 20.

De Gerona con fecha 10, dicen han sido arrestados en esta ciudad de orden superior el arcediano de la catedral D. N. Costas, el canónigo penitenciario D. N. Aguilar, el canónigo D. N. Velado, el ex-guardian de San Francisco, y dos ex frailes de la misma religion ya muy ancianos. La mañana siguiente de su prisión fueron escoltados y conducidos á Barcelona sin que se sepa ni se haya podido sospechar la causa de estas prisiones.

(Novicio.)

-- El comandante de los treinta nacionales movilizados de Torrente de Cinca con fecha 16 del actual me dice lo que sigue. Hallándose mas de 4 compañías facciosas á las inmediaciones del pueblo de Falsat capitaneados por el cabecilla Basquetes, el capitán de los nacionales de dicho pueblo ofició al cabecilla rebelde diciendole que á tal hora podría entrar en el pueblo sin obstáculo ninguno, que solamente hallarian unos 8 á 10 en el fuerte

que podrían degollarlos con tal que á él le perdonasen la vida. El ca ecilla emprendió su marcha la hora señalada, entró en el pueblo, principi la operación que acostumbraban de robar, cuando repentinamente salen los nacionales que su digno capitán había escondido de antemano en 3 ó 4 casas, haciendo tal sarracina, que el resultado fue quedar en las calles de Falsat unos cien rebeldes muertos con el número correspondiente de heridos, mantas, morrales y demas que es consiguiente.

Hemos recibido esta mañana periódicos franceses é ingleses: los de Paris alcanzan al día 14, los de Londres al 11 del corriente.

El ésámen de poderes en la nueva cámara francesa será borrascoso, y las discusiones ofrecerán mucho interés.

-- El rey de Holanda esta muy malo, y si acaeciera su fallecimiento, el principe heredero podría tentar la reconquista de la Bélgica.

-- En Londres un alemán demante y sécsagenario, parece que queria matar á pedradas á S. M. la reina y á su augusta madre.

-- En Nápoles hubo una tentativa revolucionaria, por cuyo motivo fueron presos 70 individuos, y condenados inmediatamente á la pena capital.

Habladurías.

-- Acaba de llegar un convoy de Andalucía, y se cuentan cosas prodigiosas de los facciosos y de las tropas que han venido escoltándolo.

-- Las hermosas de Madrid tuvieron ayer una noticia que las alarmó. Se dijo que el señor Moscoso de Altamira había renunciado la Presidencia del Senado.

Esto no es extraño, pero si lo es que la haya admitido.

-- La alta sabiduría del señor Moscoso de Altamira, calificó ayer de documento ordinario el discurso de la Corona. Esto es entenderlo.

-- La susodicha excelencia, hablando de un magistrado tan benemérito como el señor Castejon, dijo: que renunciase el cargo de Senador si queria ser regente de la Audiencia de Madrid. Esto tambien es entenderlo.

-- La suprema inteligencia, siempre encuentra un motivo para oponerse á lo que no dimana de su sabiduría. Es preciso resignarse á sufrir sus decretos, aun cuando por ello se lo lleve todo el diablo.

-- Ya principiamos con las cuestiones prematuras, inoportunas, intempestivas, y antipolíticas, como si al que se le esta quemando la casa, estuviese para oír más

sicas celestiales.--Bartolo. ¿es posible que siempre has de ser el mismo, y que no has de aprender nada en la escuela de la experiencia?

--- Si como aseguran, el cabecilla *Padre Eterno* ha sido aprehendido por nuestras tropas ¿podremos decir que tenemos ya *Un faccioso menos*?

--- Pensando juiciosamente debemos suponer que el fusilamiento del coronel Iriarte y demas compañeros, verificado en Pamplona; deberá haber sido previa sumaria, y consejo de Guerra. De otro modo, *Dios tenga misericordia de nosotros.*

--- Los hombres justos y que desean sinceramente el restablecimiento de la disciplina militar, no pueden menos de aprobar que los escarmientos (siendo legales) alcancen á los gefes: esta es una señal de que tambien alcanzarán á los generales, sin lo cual no *habremos hecho nada.*

--- Como niño que estrena zapatos nuevos está el señor Fernandez del Pino (don Juan) desde que recibió el real decreto que le ha sido dirigido, sin estar refrendado por un secretario del despacho.

--- Por fin hoy hemos sabido algo del general Espartero, aunque no por documentos oficiales. Siempre es bueno tener noticias de S. E., y mucho mas el saber que se ocupa en persecucion del enemigo.

--- La falta de lluvias produce irritaciones. Bien se conoce en los moderados por mal nombre. Cuidado que en este número, no incluímos á todos, y menos al señor Martinez de la Rosa, que nos parece imposible pueda hacer causa común con los apóstatas y energúmenos.

--- El Hambre y la miseria no son ya un problema; del mismo modo que no lo es la afición que tienen á los empleos algunos desinteresados patriotas, que ellos mismos se apellidan moderados.

--- Mientras que en Madrid se forma empeño en destruir las elecciones de la capital del reino, como si se tratase de salvar el Estado, campan por su respeto en Estremadura 1600 facciosos reunidos, entre ellos 700 de caballería, haciendo mil estragos y habiendo esgigido en la villa de Don Benito 2000 rs. ¡Bravo! *Bien va.*

ANOMALIAS.

--- Si el *Mundo* lograra con sus moderadas filípicas reconciliar los ánimos, sería una anomalía,

--- Si la cuarta parte de los diputados representasen á la nacion, sería una anomalía.

--- Si nuestros generales, siguiendo la marcha seguida durante cuatro años lo-grasen destruir á la faccion, sería una anomalía.

--- Si se uniesen los señores Martinez de la Rosa y Toreno con el señor Conde de las Navas y Galiano, sería una anomalía.

Por fin, la batalla electoral de Madrid se ha trasladado para mañana en el *Espiritu Santo*, y se ha dado hoy el combate en *Santa Maria de Alagon*. Lo que hay de bueno en estas peleas es, que no se obra por espíritu de parcialidad.

--- Se dice que el señor Calatrava ha hablado hoy de tal manera en el Senado, que á no ser sordos de oídos ó de entendimiento, ó de voluntad, es preciso matarlo ó darle la razon.

---Pues señor, ya está visto: *Otro vendrá que bueno te hará.* En el Congreso se ha dicho hoy por un Diputado hablando del estado fatal de Estremadura, que los Ministros de la Guerra y de Hacienda habian manifestado, que no tenían ni un soldado, ni un peso duro disponible para atender á aquella provincia. Dios nos libre que esto hubiera sucedido en tiempo del Ministerio anárquista!

CORTES.

SENADO.

Session de hoy 22 de noviembre de 1837.

PRESIDENCIA DEL SR. D. JOSÉ MARÍA MOSCOSO DE ALTAMIRA.

Se abrió á las doce y media, con la lectura y aprobacion del acta.

Constará en la de mañana los votos contrarios al acuerdo hecho ayer relativo al nombramiento de las comisiones ordinarias, de los señores Gonzalez, Ferrer, Acebedo y Garcia.

Fue aprobada el acta de Granada, y admitido el señor duque de Abrantes.

El Senado acordó dar cuenta al gobierno de lo que espone el señor duque de Hijar, relativo á hallarse en el caso del parrafo 1.º artículo 57 de la Ley electoral, por ser gefe de Palacio.

Fue aprobada el acta de Cáceres, y admitido el señor conde de Campo Alange.

Se pasó al orden del dia que era la discusion del dictámen de poderes sobre el acta electoral de la provincia de Madrid.

En ella solo tomaron parte el señor Calatrava, el cual en un brillante discurso probó que el dictámen era injusto, y el señor Caneja que le apoyó como de la comision.

El señor Presidente suspendió esta discusion para continuarla mañana y levantó la sesion á las tres.

CONGRESO.

Session de hoy 22 de noviembre de 1837. PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE SOMERUELOS

Se abrió á la una y media y fue aprobada el acta de la anterior y admitidos como diputados por la provincia de Jaen los señores Maria Tauste, Jurado y Fernandez por la de Murcia el señor Maria Blazquez y por la Coruña el señor Muro.

Estos señores juraron y tomaron asiento en el congreso.

Se aprobaron tres proposiciones una del señor Huelves reducida á pedir que se presente el gobierno á la mayor brevedad para dar cuenta del estado de la guerra en la provincia de Madrid.

Otra del señor Carrasco en que se decia que el Gobierno se presentase mañana á dar cuenta del estado de la guerra en Estremadura.

Y otra el señor Gisbert para que sean admitidos los presuntos Diputados cuyas actas no esten aprobadas, con la cláusula de que no puedan votar. Se levantó la sesion á las tres.

Los señores Suscritores podrán renovar con oportunidad sus abonos, si gustan recibir sin retraso El Hablador.

Bolsa de hoy.

Títulos al 5 por 100 modernos: 17 3/4 18 1/2, 3/4 á v. f. con 1/4 1/2 p. Se han efectuado doce operaciones, importantes 3.520,000.

Certíf. de deuda sin interes á 5 3/16, 1/4, 3/8 á v. f. con 1/4 p. anteriores. Seis operaciones que suman 5.500,000 rs.

Cambios.

Londres á 90 ds. á 35 1/8. = París á 15 lbs. y 2. = Alicante 2 1/2 benef. = Barcelona 3. 1/2 benef. á ps. fts. = Bilbao 3 benef. = Cádiz á 2 1/8 benef. = Coruña 1/2, benef. = Granada 1 benef. = Málaga 2 1/4 á 1/2 benef. = Santander 2 1/8 benef. = Santiago 3/4 daño. = Sevilla 1 benef. = Valencia 3 benef. = Zaragoza 2 á 2 1/4 benef. Descuento de letras á 5 por 100 al año.

TEATROS.

CRUZ. *Barbara de Blomberg.*

Editor responsable. = A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.

Los número sueltos se despechan, por ahora, en la Redaccion.